AVISO DE CONVOCATORIA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA

CONVOCATORIA PÚBLICA SASIP-ODRA-007-2026

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROCESO

Modalidad de selección	Selección abreviada de menor cuantía para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por Subasta Inversa.
Objeto a contratar	**"SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."**
Valor estimado del contrato	Con base en el presupuesto del proyecto presentado y en las cotizaciones realizadas en el análisis del sector, se determinò que el costo estimado del contrato asciende hasta la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($95.850.000,00 M/CTE.) Mda. Cte. IVA incluido y todos los gastos directos e indirectos en que se llegue a incurrir.
Disponibilidad presupuestal	Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20261001194, expedido el 02 de septiembre de 2026, cuyo concepto corresponde a "APOYO PARA EL BIENESTAR ANIMAL MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". Para la ejecución del proyecto se dispone de los siguientes recursos presupuestales: Rubro 2.3.2.02.02.008.41, por valor de $20.125.000,00, con fuente 420 – SGP Propósito General – Libre Inversión – Vigencia Actual. Rubro 2.3.2.02.02.008.66, por valor de $50.000.000,00, con fuente 100 – 02 Recursos del Balance de Libre Destinación. Rubro 2.3.2.02.02.008.75, por valor de $25.725.000,00, con fuente 100 – Ingresos Corrientes de Libre Destinación. En consecuencia, el valor total respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal asciende a la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($95.850.000,00) M/CTE, recursos con los cuales se atenderán las obligaciones presupuestales derivadas de la ejecución del proyecto.
Plazo	Se estima por la entidad que la actividad objeto de la necesidad de contratación se ejecutará en un plazo de DOS (02) MESES. El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y suscripción del acta de inicio y firma de la orden de compra.
Especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas se detallan en el ANEXO No 01 Anexo técnico, especificaciones técnicas mínimas exigidas en los pliegos de condiciones que se publicará dentro de la oportunidad legal en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.

Nombre y dirección	Alcaldía municipal de Orito, OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACION, ubicada en la calle 8 No 12-38 PISO Barrio Marco Fidel Suarez de Orito Putumayo y el correo electrónico juridicaycontratacion@orito-putumayo.gov.co en horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M. en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Atención a los interesados y presentación de documentos	El lugar dispuesto para la atención de los interesados en el presente proceso será la Oficina Jurídica y de Contratación del Municipio de Orito, ubicada en la Calle 8 No. 12-38, piso 2, Barrio Marco Fidel Suárez, y a través del correo electrónico juridicaycontratacion@orito-putumayo.gov.co, en el horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. No obstante, se precisa que la atención presencial y el correo electrónico señalados anteriormente corresponden exclusivamente a canales de atención y orientación a los interesados, por lo que no constituyen medios habilitados para la presentación o radicación de documentos dentro del proceso de contratación. En consecuencia, todos los documentos, observaciones, solicitudes, comunicaciones, propuestas y demás actuaciones que deban ser radicadas dentro del presente proceso deberán presentarse exclusivamente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), disponible en www.colombiacompra.gov.co, dentro de los términos y condiciones establecidos en el cronograma del proceso. El Municipio de Orito no tendrá en cuenta documentos, propuestas, observaciones, solicitudes o cualquier otra actuación que sea presentada por fuera de la plataforma SECOP II, incluyendo aquellas remitidas mediante correo electrónico, radicadas físicamente o entregadas por cualquier otro medio diferente al dispuesto oficialmente en la plataforma.
Fecha límite de recepción de ofertas	Los proponentes deberán presentar su oferta exclusivamente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), antes de la fecha y hora establecida en el Cronograma de la presente convocatoria. No se aceptarán ofertas presentadas de manera física, mediante correo electrónico o por cualquier medio diferente al dispuesto en la plataforma SECOP II.
Acuerdos comerciales	El presente proceso de contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste proceso de contratación, serán trasladados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.
Convocatoria limitada a Mipymes	De acuerdo a la cuantía del presente procesos, este proceso es susceptible de limitarse a Mipymes.

Consulta de los documentos del proceso.	El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados físicamente en la OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ubicada en la Calle 8 No. 12 - 38, piso 2, Barrio Marco Fidel Suarez de Orito (Ptyo.) en el horario de atención de 8:00 A.M. a 5:00 P.M., y/o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Veedurías ciudadanas	En virtud de los artículos 1.2, 103, 152 y 270 de la Constitución Política y artículo 66 de la ley 80 de 1993, el artículo 1 de la ley 850, los artículos 99 y 100 de la ley 134 de 1994, se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para desarrollar su actividad durante la etapa pre contractual, contractual y pos contractual del presente proceso contractual. La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo al portal único de contratación, así como en el proyectos de pliego de condiciones.

2. **Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el presente proceso de contratación:** A modo de resumen se indican las condiciones mínimas para participar en el proceso de contratación, las cuales están desarrolladas en el proyecto de pliego de condiciones.

CAPACIDAD JURIDICA

1	Carta de Presentación de la Propuesta
2	Documento de conformación de consorcio o unión temporal en caso de aplicar con formas asociativas.
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal).
4	Libreta militar aplica para hombres hasta los 50 años de edad. (persona natural o representante legal para la persona jurídica).
5	Certificado de existencia y representación legal (Original o Copia Cámara de Comercio, expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre del proceso de selección.
6	Registro Único Tributario – Rut Actualizado, con actividad comercial acorde al objeto del presente estudio.
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (fecha de expedición no mayor a 30 días) www.procuraduria.gov.co, persona natural o representante legal.
8	Certificado-Boletín de Responsabilidad Fiscal (fecha de expedición no mayor a 30 días) – www.contraloria.gov.co, persona natural o representante legal).
9	Certificado de Antecedentes Judiciales (fecha de expedición no mayor a 30 días) – www.policia.gov.co (presentar copia de antecedente judiciales persona natural o representante legal).
10	Certificado de antecedentes en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (Código de Policía).
11	Certificado de no estar reportado en el Registro Público de Deudores Morosos REDAM, el cual se puede descargar en la página web www.redam.gov.co
12	Certificado de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 - https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
13	Ficha técnica de los bienes y servicios requeridos por la entidad.
14	Propuesta Económica (Anexar APU en caso de aplicar para obras)
15	Certificación expresa que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución Política o en la Ley, que se consta en la carta de presentación de la propuesta- Anexo
16	Certificación sobre Aportes al Sistema de Seguridad Social. Copia planilla pila del último mes con el recibo o sello del medio por cual fue cancelado y aportes parafiscales tratándose de personas obligadas – Anexo

17	Pacto de Transparencia - ANEXO
18	Garantía de seriedad de la oferta
19	Hoja de vida del proponente en formato único de la función pública, tanto persona jurídica o proponente persona natural.

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA

Experiencia General

Los proponentes deberán acreditar como experiencia general la registrada en la cámara de comercio a partir de la expedición del registro mercantil igual o superior a diez (10) años.

<table>
<tr>
<td>Experiencia Específica: La experiencia especifica debe estar acreditada en el RUP, se exige un (1) contrato ejecutado y liquidado con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas y/o privada cuyo objeto guarde relación a la sustitución de vehículos de tracción animal, donde el valor ejecutado corresponda a mínimo 45 SMMLV</td>
<td>El proponente deberá acreditar que el objeto de cada uno de los contratos aportados para acreditar la experiencia general contenga al menos dos (02) de los siguientes códigos de clasificación de servicio, según el clasificador de Naciones Unidas – UNSPSC, objeto del presente proceso de selección:
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>25101800</td><td>Bicicletas de motor</td></tr>
<tr><td>25171700</td><td>Sistemas de frenado y componentes</td></tr>
<tr><td>25171900</td><td>Ruedas y acabados</td></tr>
</table>
</td>
<td>Adicionalmente el oferente debe allegar por cada contrato registrado en el RUP, certificación o acta de recibo final, o acta de liquidación en la que conste: Nombre del Contratante, Nombre del Contratista, Objeto del Contrato, Valor del contrato, Fechas de inicio y terminación. Lo anterior con la finalidad de constatar que el objeto de dicho contrato esté relacionado con el objeto del presente proceso de selección.</td>
</tr>
</table>

Los contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el "Formato – Experiencia", en el cual se señalará claramente el número consecutivo que se relacione en el RUP para acreditar tanto la experiencia general como la especifica. Para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, deberán cumplir con los requisitos de experiencia previstos en el Pliego de Condiciones.

Carta de intención, compromiso y/o relación comercial vigente con un instituto o centro de enseñanza debidamente habilitado por la autoridad competente, acreditando dicha habilitación mediante el acto administrativo correspondiente expedido por la Secretaría de Educación competente, o por la entidad que legalmente tenga a su cargo la autorización y vigilancia de este tipo de instituciones.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

INDICADOR	RANGO
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤0,70
Razón de cobertura de intereses	≥1,0
Rentabilidad del patrimonio	≥0,02
Rentabilidad del activo	≥0,01

3. Cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	22 de septiembre de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Desde el 22 de septiembre de 2026 hasta el 29 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para recibir solicitudes de limitar la convocatoria a Mipyme.	Hasta el 29 de septiembre de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	30 de septiembre de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	Estimada 01 de octubre de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	Estimada 01 de octubre de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedir adendas	02 de octubre de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Estimada Hasta el 06 de octubre de 2026 a las 09:00 A.M.	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes	08 de octubre de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes	Estimada el 08 de octubre de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de la verificación de requisitos habilitantes para presentación de observaciones al informe de evaluación	Estimada Del 08 al 14 de octubre de 2026	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de requisitos habilitantes y audiencia de subasta	Estimada 15 de octubre de 2026 a las 04:00 P.M.	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Estimada desde 16 de octubre de 2026 y/o dentro de los tres días siguientes a su expedición	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la Adjudicación	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará en el acto administrativo de apertura o mediante adenda con posterioridad al mismo

Se expide al veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES
ALCALDE MUNICIPAL (E)
RES. 868 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Proyectó: **Alex David Melo Guarnica**
Jefe Oficina Jurídica y Contratación